



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 167/2023

Fecha Resolución: 03/02/2023

D. Fernando Soriano Gómez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la presente Resolución:

CORRECCIÓN ERROR MATERIAL RESOLUCIÓN Nº 113/2023 DE LAS AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS, FINANCIADAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 (PLAN CONTIGO) DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA, LÍNEAS 7 Y 9.”.

VISTA la Resolución nº 113/2023, de 27 de enero de 2023, de “*RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS, FINANCIADAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 (PLAN CONTIGO) DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA, LÍNEAS 7 Y 9.”.*

CONSIDERANDO que la misma contiene un error material, concretamente, en la parte dispositiva, donde aparece como persona o entidad beneficiaria Dña. Rosario Vela Rodríguez, con DNI ***8570J.

DE CONFORMIDAD con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas de cuando señala “*las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.*”.

SIENDO competente para dictar la presente resolución es por lo que **HE RESUELTO:**

PRIMERO. - Corregir el error material detectado en la Resolución de Alcaldía nº 113/2023, de 27 de enero de 2023, CSV Mmo2jV8w3AHZ97/kiXIZ7w==, siendo que, **donde dice:**

“(…) Rosario Vela Rodríguez, con DNI ***8570J (…)”

debe decir:

“(…) Rvelarte Studio, S.L., con CIF ***209420 (…)”

SEGUNDO. – Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, de acuerdo con lo establecido en las Bases.

En Bollullos de la Mitación, a la fecha de la firma.

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Alcalde-Presidente

Código Seguro De Verificación:	NRKdcOQulGpf0BzVORaZhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/02/2023 13:02:51	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NRKdcOQulGpf0BzVORaZhQ==			